



Senado
Académico
*Academic
Senate*

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2018

El Senado Académico dio inicio a sus trabajos a las 8:45 de la mañana en el Anfiteatro del sexto piso del Recinto de Ciencias Médicas, con 40 senadores de los cuales 30 son electos y 10 son ex officio. Preside el Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino y Presidente y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dr. Segundo Rodríguez, Rector Interino, Recinto de Ciencias Médicas
 Dr. José Hawayek, Decano Interino, Decanato de Asuntos Académicos
 Arq. Alejandro Argüeyes, Decano Interino, Decanato de Administración
 Dra. María M. Hernández, Decana Interina, Decanato de Estudiantes
 Dr. Edgar Colón, Decano, Escuela de Medicina
 Dra. Viviana Garri, en representación del Dr. José Matos, Decano Interino, Escuela de Medicina Dental
 Dra. Dharma Vázquez, Decana Interina, Escuela de Salud Pública
 Dra. Wanda T. Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
 Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
 Dra. Nancy Dávila Dávila, en representación de la Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería
 Prof. Carmen Santos-Corrada, Directora, Biblioteca
 Sr. José A. Vallés, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
 Srta. Marysel Pagán, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
 Srta. Nancy Cardona, Presidenta del Consejo General de Estudiantes

SENADORES ELECTOS:

Sen. Rossana I. Barrios	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Zulma Olivieri	Sen. Ruth Rosario	Sen. Rafael García
Sen. Lourdes Soto de Laurido	Sen. Astrid García	Sen. Elizabeth Román
Sen. Lida Orta	Sen. Nirzka Labault	Sen. María del C. Santos-Ortiz
Sen. Carmen Custodio	Sen. Guido Santacana	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Annabell Segarra	Sen. María J. Crespo	Sen. Loyda Meléndez
Sen. Petra Burke	Sen. América Facundo	Sen. Ricardo González
Sen. Milagros Martín	Sen. Gladys González	Sen. Mayra Olavarría
Sen. Enid Rivera Jiménez	Sen. María del C. Quintero	Sen. Carmen Zorrilla
Sen. Juana Rivera	Sen. Valerie Wojna	Sen. Divya Colón
Sen. Damaris Molina	Sen. María de los A. Loza	Sen. Dunia Rodríguez
Sen. Maribiliz Irizarry	Sen. Diego Buitrago	Sen. Carlos Soto
Sen. Braulio Cuesta	Sen. Diego A. Rodríguez	Sen. Polaris N. Torres

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Winna Rivera, Procuradora Claustral
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil, Excusada
Sr. Jonathan L. Crooke Rosado, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas

PARLAMENTARISTA:

Prof. Carlos Carrión, Excusado

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

SENADORES AUSENTES:

Dr. Darrel Hillman, Presidente Interino, Universidad de Puerto Rico. Excusado
Dra. Blanca Amorós, Directora, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología, Excusada
Sen. José Rodríguez Orengo, Excusado
Sen. Luis A. Avilés, Excusado

A. Informe del Secretario Ejecutivo sobre correspondencia recibida luego que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard

PLS

El Dr. Raúl Rivera presentó el informe el cual se hará disponible en la Plataforma de Blackboard del Senado.

B. Informe del Rector del Recinto de Ciencias Médicas

El Dr. Segundo Rodríguez solicita un minuto de silencio por la memoria de la Dra. Gladys Torres de Blasini. Luego lee la semblanza de la doctora Torres qpd. (Anejo)

El Dr. Segundo Rodríguez ofreció su informe el cual se hará disponible en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el Informe.

C. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 7 de diciembre de 2017

El acta se aprueba.

D. Informes de los Comités Permanentes:

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Loyda Meléndez, Presidenta.

- Propuesta de cambios al IGS del Programa de Bachillerato en Enfermería de 250 a 315 como requisitos para los traslados articulados a partir del año académico 2018-2019.

Luego de la presentación de la Propuesta se presenta la siguiente recomendación: **aprobar la solicitud de la Escuela de Enfermería para cambiar el IGS del Programa de Bachillerato en Enfermería del RCM de 250 a 315 como requisito para los traslados articulados a partir del año 2018-2019.**

Se presenta enmienda para que lea año académico **2019-2020**.

La enmienda es secundada y se aprueba.

Se procede a votar por la moción enmendada y se aprueba.

- AKG
- Certificación 097, 2016-2017 del SA del RCM Política para la Evaluación de Decanos

Se presenta moción para que **en cumplimiento con la Cert. 097, 2015-2016 de la Junta de Gobierno sobre Evaluación de Decanos, se constituya el Comité correspondiente de la siguiente forma:**

"The committee will consist of (a) five faculty other than department chairs, elected by the faculty of the College, (b) one non-teaching staff member elected by the faculty or College staff, and (c) two deans from the same discipline from an accredited school in the US" .

Luego de varias preguntas y recomendaciones de los senadores, el doctor Segundo Rodríguez sugiere que **este asunto vuelva al Comité y se traiga en la próxima reunión ordinaria del Senado. Así mismo, los senadores deberán enviar sus recomendaciones a la Presidenta del Comité.**

- Certificación 106 2016-2017 de la Junta de Gobierno - Incentivos para docentes con Fondos Externos

Se presenta moción a los efectos de **solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico una expresión sobre la Certificación 009, 2017-2018 de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas expedida el**

22 de agosto de 2017 donde se solicitó la derogación de la Certificación 106 2016-2017 de la Junta de Gobierno sobre incentivos a docentes en investigación.

Se procede a votar y se aprueba.

El Dr. Segundo Rodríguez aclara que de Rectoría salió una comunicación dándole seguimiento a este asunto.

- Solicitudes de licencia sin sueldo posteriores al Huracán María

Se presenta moción a los efectos de **consultar a la Secretaria de la Junta Administrativa del RCM, Dra. Nydia Bonet, la cantidad de solicitudes de licencias sin sueldo luego del 20 de septiembre de 2017 y de haber solicitudes, cuántas han sido aprobadas.**

El Dr. Segundo Rodríguez refiere este asunto a las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa.

Se recibe el informe.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Lourdes Soto de Laurido, Presidenta.

Se recibe el Informe.

3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Damaris Molina, Presidenta.

Se recibe el informe.

4. Comité de Ley y Reglamento

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol S. Fuentes, Presidenta del Comité.

Se recibe el informe.

E. Otros Informes

1. Informes de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

PRESIDE DR. JOSE HAWAYEK

Los informes se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard y fueron presentados por la senadora Petra Burke y la senadora Zulma I. Olivieri, Representantes.

Se reciben los informes.

La senadora Lida Orta presenta moción a los efectos de:

Por cuanto la Universidad de Puerto Rico es la principal institución de educación superior en Puerto Rico, de mayor prestigio y de mayor importancia para el país. Por más de 100 años ha sido creadora de conocimiento y generadora de desarrollo económico, gracias al financiamiento con fondos públicos, los fondos de investigación y servicio que logran los facultativos con sus propuestas, y a la calidad y compromiso de su estudiantado, y de los empleados que han laborado y laboran hoy día en la Universidad de Puerto Rico.

PRC
Por cuanto según la propia Constitución de Puerto Rico, en la Carta de Derechos, Artículo 2, Sección 5. *"Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales..."*

Por cuanto la autonomía fiscal de la UPR es un componente fundamental de su autonomía frente al estado.

Por cuanto en la situación actual del país la UPR debe fortalecer su gestión como motor fundamental del desarrollo económico y social para el país. De manera de ponerle un límite al continuo empobrecimiento del mismo.

Por cuanto ya la UPR ha sido víctima de sustanciales reducciones en su presupuesto que han lacerado de forma significativa la fórmula de su financiamiento.

Por tanto el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno de la UPR:

1. Que no apruebe un plan fiscal con recortes a la Universidad de Puerto Rico.

2. **Que se asignen los fondos necesarios para mantener activas las plazas de los que se retiran de la UPR, para cumplir con el compromiso de excelencia educativa para el pueblo de Puerto Rico, con los pagos de las obligaciones patronales del plan de pensiones al que se acogió cada empleado, para mantener un plan médico y de calidad a sus empleados y para otorgarle derechos y beneficios a los docentes sin plaza.**
3. **Que cualquier aumento en costos de matrícula esté basado en un estudio de viabilidad operacional que tome en cuenta la capacidad de pago de cada uno de los estudiantes.**
4. **Que copia de esta resolución será enviada a todos los miembros de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno de la UPR, al igual que a los Senados Académicos de los demás recintos, dentro de las próximas 24 horas o a la mayor brevedad posible. Los representantes claustrales actuarán conforme a esta resolución del Senado Académico.**

El Dr. José Hawayek aclara que no puede ser en un periodo de 24 horas.

La senadora Lida Orta acoge la recomendación.

La moción es secundada con oposición.

Turno a favor:

La senadora América Facundo expresa que quiere que todo el mundo sea consciente de lo que implican estos cortes. Aceptar cortes de afuera sin ver qué es lo que este Recinto puede tolerar en esa dimensión le parece terrible. Por lo demás, entiende que todo lo que ha dicho la senadora Orta es cierto.

Turno en contra:

La senadora Carmen Zorrilla indica que su turno en contra se refiere a que la primera parte de la moción dice que la Universidad no presente un plan fiscal y esta en desacuerdo en ese aspecto porque si no se presenta un plan fiscal con los cortes que se entiendan corresponden a la realidad de la UPR, se van a tomar entonces cualquier otra decisión.

Se procede a votar y se obtienen 25 votos a favor y 9 votos en contra.

Se aprueba.

2. Informes de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

Los informes se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard y fueron presentados por la senadora Mayra Olavarría, Representante.

Se reciben los informes.

3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El Informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Dr. José Pérez Moll, Representante del Claustro.

Se recibe el informe.

4. Informe del Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la UPR

El Informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Dra. Lourdes Soto de Laurido, Presidenta.

Se recibe el informe.

F. Orden Especial

1. Certificación 76, 2017-2018 de la Junta de Gobierno de la UPR, Presidentes de los cuatro comités permanentes del SA

- Posición del CAA

Ante los cortes presupuestarios que se presentarán el próximo semestre, además de los cortes vigentes, el CAA recomienda **que se establezca la elección de facultad adicional que participe en cuerpos que tomen decisiones en asuntos presupuestarios de la UPR (Junta de Gobierno y Junta Universitaria).**

El senador Ricardo González indica que la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno ya están definidos por ley.

La senadora Mayra Olavarría presenta enmienda para **que la recomendación se envíe al Comité de la Junta Universitaria que está evaluando la ley de la UPR para que lo trabajen y sea una posible enmienda que ellos presenten a la Legislatura.**

La enmienda es secundada y se aprueba.

Se procede a votar por la moción según enmendada y se aprueba.

- Posición del CAC

“El CAC se opone en principio a la Cert. 76-2017-18, según aprobada y como lee; y sugiere que sea referida al Senado en pleno, para discusión en su próxima reunión y emita una opinión oficial a nombre del RCM.”

Se acoge la recomendación.

- Posición del CAE

El Comité no emitió opinión.

- Posición del CLyR

El Comité pide que se haga por escrito una opinión que se envíe a todos los senados del sistema y a la Junta de Gobierno

El senador Ricardo González presenta moción a los efectos que se **refiera a los comités de Asuntos Claustrales y Ley y Reglamento el que se evalúe la Certificación 76 2017-2018 JG junto a la Certificación 60, 2015-2016 JG y se aclare si pertenecer y llevar a cabo las tareas del Senado Académico es parte de la carga académica regular según definida en la Certificación 60, 2017-2018 JG.**

La moción es secundada y aprobada.

G. Asuntos Nuevos

1. Elección de un(a) representante del Senado ante la Junta Administrativa

Se abren las nominaciones y son nominados la senadora María Loza, la senadora Astrid García y la senadora Carmen Zorrilla, quien se autonominó.

Se cierran las nominaciones.

El Dr. José Hawayek nombró al Comité de Escrutinio y quedó compuesto por tres estudiantes a saber: Marysel Pagán, Nancy Cardona y Braulio Cuesta.

Luego del proceso de votación secreta, quedó electa la **senadora María de los A. Loza.**

El Dr. Raúl Rivera informa que la Dra. Petra Burke pasará a formar parte del Comité de Asuntos Claustrales por el periodo de febrero a junio de 2018.

2. Varios Anuncios

El Dr. José Hawayek informa:

- El Foro Anual de Investigación será los días 18, 19 y 20 de abril de 2018.
- Faculty Resources Network – información disponible en el DAA
- Graduación – Será el 1 de junio de 2018 en el Centro de Convenciones
- Centro Mujer y Salud – Mañana se debe vestir de rojo por el corazón de la mujer
- Tarjeta Corporativa – Se bajó de \$500,000 a \$200,000 y se llevó la preocupación al Presidente de la JG para indicar que esa cantidad es poca y que no hay necesidad de estar amarrados a la American Express. Puede ser otro.

3. Dedicatoria de los Actos de Graduación

PLC
La Dra. Bárbara Segarra presenta moción a los efectos de **que se dediquen los actos de graduación 2017-2018 al Programa de Terapia Física por la graduación de la primera clase de doctor en Terapia Física.**

La moción es secundada y sin oposición. Se aprueba

La Srta. Nancy Cardona **recomienda que sea a la clase y no al programa.**

La enmienda se secunda y se aprueba.

4. Planificación para reaccionar al Plan Fiscal de la UPR

El senador Ricardo González trae ante el Senado su preocupación de cuál será la planificación de este cuerpo ante el plan fiscal. Propone que puede ser un comité ad-hoc que trabaje el asunto y que se realice una reunión extraordinaria.

La senadora América Facundo presenta moción a los efectos de **que el Senado Académico del RCM designe un comité para llevar a cabo la gestión de análisis fiscal del RCM de cara a los cortes presupuestarios.**

La moción es secundada.

La senadora Divya Colón pregunta si ese asunto no se supone que lo trabajen los decanos.

El senador Ricardo González indica que esto no es finanzas. El plan tiene consecuencias en los programas del Recinto.

La senadora Mayra Olavarría solicita a la presidencia que si el comité se logra constituir antes del miércoles próximo, se le haga llegar los nombres para que durante la discusión del plan se les pueda consultar.

El Dr. José Hawayek acoge la petición.

Se presenta moción a los efectos de **designar un comité ad-hoc para evaluar y responder a las propuestas de recortes presupuestarios del Plan Fiscal redactado por AFAAF para la UPR. Que dicho comité sea constituido por dos facultativos, 2 estudiantes y 2 empleados no docentes.**

La moción es secundada y aprobada.

El Comité quedó parcialmente constituido como sigue:

Dra. Lida Orta, Docente
Docente
Sra. Marysel Pagán, Estudiante
Sr. Jorge Rivera, Estudiante
No docente
No docente

5. Fecha de los actos de Graduación del RCM

El senador Carlos Soto presenta moción a los efectos de **que los actos de graduación se lleven a cabo en el Coliseo Roberto Clemente y se cambie la fecha para el segundo viernes de junio de 2018.**

El Dr. José Hawayek aclara que la graduación es el 1 de junio de 2018 y que ya se hicieron todos los arreglos. Atrasar la graduación traería algunos problemas.

La Dra. María M. Hernández aclara que el CGE hizo un sondeo y el 56% de los estudiantes están de acuerdo. El Coliseo tiene la fecha disponible.

El Dr. José Hawayek indica que el asunto lo tiene que llevar a la Junta Administrativa.

La Sra. Nancy Cardona indica que la moción leería **que el Senado Académico recomienda o endosa la petición del cuerpo estudiantil basado en los resultados obtenidos en el sondeo realizado únicamente a los estudiantes graduandos que contó con el 56% de los estudiantes.**

La moción es secundada con oposición.

Turno en contra:

La Dra. Wanda Maldonado argumenta que los estudiantes graduandos se les ha enfatizado desde el conocimiento de la fecha de la graduación que hagan los arreglos personales y con sus familiares para separar ese espacio con el debido tiempo y por los resultados obtenidos en la encuesta no fue mayoría porque el cuarenta y pico está en contra lo que muestra que no es una mayoría abrumadora. En favor de los estudiantes que ya han hecho sus planes, que se mantenga la fecha del 1 de junio de 2018.

Turno a favor:

El senador Carlos Soto expresa que al haber un 56% hubo estudiantes que pusieron de su parte para que su opinión contara y cree que es importante tomarlo en consideración. Mientras más rápido se les notifique del cambio, ellos pueden hacer los arreglos. Al ser el lugar más grande, pueden traer más familiares.

Se procede a votar y se obtienen 18 votos a favor y 1 voto en contra.

Se aprueba.

6. Foro Anual de Investigación

La senadora Zulma Olivieri trae la preocupación de que hubo un cambio en la fecha del Foro Anual de Investigación pero ese cambio no fue aprobado por el Senado.

El Dr. José Hawayek presenta moción para que se apruebe **el cambio de fecha del Foro Anual de Investigación para los días 18, 19 y 20 de abril de 2018.**

No hay objeción y se aprueba.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 11:00 AM.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario del Senado Académico

Aprobada:

5 abril 2018

Día mes año



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2017-2018
Certificación 021**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Aprobar la solicitud de la Escuela de Enfermería para cambiar el IGS del Programa de Bachillerato en Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas de 250 a 315 como requisito para los traslados articulados, a partir del 2019-2020.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 305087
SAN JUAN PR
00936-5087

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2351, 1837

Directo/Direct:
787 758 0845

Fax:
787 758 8104

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M.M.V.I

*Equal Employment
Opportunity
Employer M.W.V.I*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2017-2018
Certificación 022**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico una expresión sobre la Certificación 009 2017-2018 de la Junta Administrativa del RCM expedida el 22 de agosto de 2017, donde se solicitó la derogación de la Certificación 106, 2016-2017, JG sobre incentivos a docentes en investigación.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 305087
SAN JUAN PR
00936 5007

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Extn 2210
2351 1837

Directo/Direct:
787 758 9845

Fax:
787 758 8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M M V I

Equal Employment
Opportunity
Employer M M V I

RRG/mmr





Senado Académico
Academic Senate

2017-2018
Certificación 023

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

Por cuanto: La Universidad de Puerto Rico es la principal institución de educación superior en Puerto Rico, de mayor prestigio y de mayor importancia para el país. Por más de 100 años ha sido creadora de conocimiento y generadora de desarrollo económico, gracias al financiamiento con fondos públicos, los fondos de investigación y servicio que logran los facultativos con sus propuestas, y a la calidad y compromiso de su estudiantado, y de los empleados que han laborado y laboran hoy día en la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: Según la propia Constitución de Puerto Rico, en la Carta de Derechos, Artículo 2, Sección 5. *"Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales..."*

Por cuanto: La autonomía fiscal de la UPR es un componente fundamental de su autonomía frente al estado.

Por cuanto: En la situación actual del país la UPR debe fortalecer su gestión como motor fundamental del desarrollo económico y social para el país. De manera de ponerle un límite al continuo empobrecimiento del mismo.

Por cuanto: Ya la UPR ha sido víctima de sustanciales reducciones en su presupuesto que han lacerado de forma significativa la fórmula de su financiamiento.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787 758 9845

Fax:
787 758 8194



Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno de la UPR:

1. Que no apruebe un plan fiscal con recortes a la Universidad de Puerto Rico.
2. Que se asignen los fondos necesarios para mantener activas las plazas de los que se retiran de la UPR, para cumplir con el compromiso de excelencia educativa para el pueblo de Puerto Rico, con los pagos de las obligaciones patronales del plan de pensiones al que se acogió cada empleado, para mantener un plan médico y de calidad a sus empleados y para otorgarle derechos y beneficios a los docentes sin plaza.
3. Que cualquier aumento en costos de matrícula esté basado en un estudio de viabilidad operacional que tome en cuenta la capacidad de pago de cada uno de los estudiantes.
4. Que copia de esta resolución será enviada a todos los miembros de la Junta Universitaria y de la Junta de Gobierno de la UPR, al igual que a los Senados Académicos de los demás recintos, a la brevedad posible. Los representantes claustrales actuarán conforme a esta resolución del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

2017-2018
Certificación 024

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

Solicitar al Comité Ad-Hoc de la Junta Universitaria que está evaluando la ley de la Universidad de Puerto Rico:

Que se establezca la elección de facultad adicional que participe en cuerpos que tomen decisiones en asuntos presupuestarios de la UPR (Junta de Gobierno y Junta Universitaria).

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Dirección/Address:
PO BOX 365007
SAN JUAN PR
00936 5007

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2351 1837

Directo Direct:
787 758 0845

Fax:
787 758 0104

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mm



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M M V I

Equal Employment
Opportunity
Employer M W V I I

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2017-2018
Certificación 025

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

Referir a los comités de Asuntos Claustrales y Ley y Reglamento el que se evalúe la Certificación 76 2017-2018 JG junto a la Certificación 60, 2015-2016 JG y se aclare si pertenecer y llevar a cabo las tareas del Senado Académico es parte de la carga académica regular según definida en la Certificación 60, 2017-2018 JG.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Dirección/Address:
PO BOX 305067
SAN JUAN PR
00036 5007

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2351 1837

Directo/Direct:
787 758-0845

Fax:
787 758-0104

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mm



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M M V I

Equal Employment
Opportunity
Employer M W V I I

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2017-2018
Certificación 026

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, procedió a llenar la vacante para el puesto de Representante ante la Junta Administrativa por el periodo de febrero a junio de 2018.

Quedó electa:

Senadora María de los A. Loza

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección Address:
PO BOX 305007
SAN JUAN PR
00930 5007

Teléfono Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2351 1837

Directo Direct:
787 758 0845

Fax:
787 758 8104

RRG/mmr



Patrón con
igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M.M.V.I.

Equal Employment
Opportunity
Employer M.W.V.I.



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2017-2018
Certificación 027**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

**Dedicar los actos de graduación 2017-2018 a la Primera Clase
Graduanda del Programa Doctoral en Terapia Física.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936 5067

Teléfono/Phone:
787-758 2525
Ext: 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758 9845

Fax:
787 758 8104

RRG/mmr



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M M V I

Equal Employment
Opportunity
Employer M W V I I

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2017-2018
Certificación 028

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

Endosar la petición del cuerpo estudiantil de solicitar a la Junta Administrativa que considere mover la fecha de graduación al 8 de junio de 2018 basado en los resultados obtenidos en el sondeo realizado únicamente a los estudiantes graduandos que contó con el 56% de los estudiantes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Dirección/Address:
PO BOX 315087
SAN JUAN PR
00936 5087

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2151 1817

Directo/Direct:
787 758 9845

Fax:
787 758 8104

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M M V I

Equal Employment
Opportunity
Employer M M V I





Senado
Académico
*Academic
Senate*

2017-2018
Certificación 029

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2018, acordó:

Designar un comité ad-hoc para evaluar y responder a las propuestas de recortes presupuestarios del Plan Fiscal redactado por AFAAF para la UPR.

Que dicho comité sea constituido por dos facultativos, dos estudiantes y dos empleados no docentes.

El Comité quedó constituido por:

Dra. Lida Orta, Docente

Dra. Ada Alemán, Docente

Sr. Carlos A. Valero, No Docente

Sr. Luis Vicenty, No Docente

Sr. Jorge Rivera, Representante Estudiantil

Srta. Marysel Pagán, Representante Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2018.

Dirección/Address:
P.O. BOX 365067
SAN JUAN PR
00936 5067

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Extn 2210
2351 1837

Directo/Direct:
787 758 0845

Fax:
787 758 8104

UPR

**Trabaja con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I**

**Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I**




Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT.
Secretario Ejecutivo



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2016-2017
Certificación 024
Enmendada

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de octubre de 2016, acordó aprobar la siguiente:

RESOLUCION

POR CUANTO: Dado que el Foro Anual de Investigación y Educación del Recinto de Ciencias Médicas ha sido parte integral del desarrollo en investigación y educación de los estudiantes y la facultad de los programas académicos desde su creación en 1979.

POR CUANTO: Que éste se considera el evento anual cumbre en la exposición de trabajos de investigación y educación de nuestros estudiantes y profesores.

POR CUANTO: Que es interés de este Senado de que el mismo sea considerado una actividad prioritaria en el Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas.

POR TANTO: El Senado Académico certifica que el Foro Anual de Investigación y Educación del Recinto de Ciencias Médicas se realizará anualmente el miércoles, jueves y viernes antes de Semana Santa, salvo en los años en que uno de esos días sea feriado y haya reunión ordinaria del Senado Académico.

Dirección/Address:
PO BOX 385087
SAN JUAN PR
00938 5087

Teléfono/Phone:
787 758 2525
Ext. 2210
2351 1837

Directo Direct:
787 758 0845

Fax:
787 758 8104



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M.M.V.I

*Equal Employment
Opportunity
Employer M.M.V.I*

Las fechas correspondientes se incorporarán en el Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas.

**Fechas del Foro Anual de Investigación y Educación
del Recinto de Ciencias Médicas (2017-2026)**

AÑO	FECHA	FORO ANUAL
2017	19 al 21 de abril	XXXVII (37 ^{mo})
2018	18 al 20 de abril	XXXVIII (38 ^{vo})
2019	10 al 12 de abril	XXXIX (39 ^{no})
2020	25 al 27 de marzo**	XL (40 ^{mo})
2021	24 al 26 de marzo	XLI (41 ^{ro})
2022	30, 31 de marzo y 1 de abril**	XLII (42 ^{do})
2023	29 al 31 de marzo	XLIII (43 ^{ro})
2024	13 al 15 de marzo*	XLIV (44 ^{to})
2025	9 al 11 de abril	XLV (45 ^{to})
2026	25 al 27 de marzo	XLVI (46 ^{to})

* 22 de marzo – Día de la Abolición de la Esclavitud.

** Senado Académico – Primer jueves de cada mes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2016.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Enmendada en RESA del 15 de diciembre de 2016
Enmendada en ROSA del 1 de febrero de 2018

